CATALUÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

# Oportunidades diplomáticas en tiempos convulsos (1931-1939)

Arnau Gonzàlez i Vilalta



Ilustración: Jesús Galdón

En el estudio de las relaciones diplomáticas y de las interacciones entre actores políticos de diferente nivel y estatus hay que aceptar una premisa axiomática: los parámetros de la *realpolitik* no encajan siempre con los principios legales y teóricos. Muy a menudo, movimientos políticos, grupos armados, partidos políticos o entidades territoriales sin reconocimiento estatal establecen contactos y dinámicas propias de administraciones reconocidas internacionalmente. En este sentido, la década de 1930 es paradigmática en esta ruptura de los procedimientos legalmente establecidos a escala internacional, especialmente desde el ascenso al poder de Adolf Hitler en Alemania en enero de 1933, pero no de manera exclusiva. De hecho, la Sociedad de Naciones, el ente que tenía que acabar con los conflictos armados después de la Gran Guerra del 1914-1918, fue un fracaso anunciado. Ni sus impulsores, los Estados Unidos, acabaron entrando (contradiciendo al presidente Wilson y, de nuevo, aislándose de Europa), ni los principales conflictos del periodo a partir de 1932 fueron evitados: la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay; la agresión en Abisinia y Albania por parte de la Italia fascista; la intervención externa a la Guerra Civil española; o la invasión y crímenes japoneses en China… para terminar, ya diluida y sin sentido, con la sucesión de ocupaciones “negociadas” alemanas de Austria, Checoslovaquia, Polonia y las repúblicas bálticas (esta última, por parte también soviética) entre 1938 y en 1940. Y en medio de todo aquel desbarajuste, Cataluña estuvo presente [1].

En este contexto de inestabilidad galopante, de rotura del marco establecido en el Tratado de Versalles y de camino hacia la Segunda Guerra Mundial, la Sociedad de Naciones y otras entidades, como el Congreso de las Nacionalidades Europeas, potenciado por los alemanes todavía no bajo el control de los nazis —con destacada participación catalana—, quedarían apartados de cualquier política internacional multilateral [2]. Todo procedimiento establecido explotó y cualquier actor con fuerza o con algún elemento geopolítico a ofrecer pudo entrar en la arena diplomática de las alianzas con quien fuera. Y el caso catalán no fue extraño a aquella realidad, con su interesante posición en el Mediterráneo occidental, encajado en la frontera sur francesa, con una potente industria y con elementos de tensión identitaria-obrera, y con percepciones exteriores diversas sobre su evolución o no dentro del marco español [3].

Dicho esto, de manera habitual estas disrupciones en la teoría diplomática se producen en contextos convulsos donde los representantes de los Estados, a menudo embajadores, se ven también superados por algunos colegas con rangos inferiores, como los cónsules destinados a ciudades o territorios sin reconocimiento estatal, o por otros agentes informales. Es en este contexto que podemos situar la Cataluña del periodo republicano (1931-1939), tanto en el contexto de paz como, sobre todo, durante la Guerra Civil española, como apéndice ibérico de la crisis europea de la década de los años treinta [4].

En unos años donde la autonomía catalana, aprobada entre 1931 y 1932, se volvería excepcional en el marco constitucional español (ya que el Estatuto vasco no sería aprobado hasta octubre de 1936, y aun así tendría una corta duración efectiva, hasta medios de 1937), la Generalitat de Catalunya disfrutará de una consideración de actor diplomático extra-semi-casi-oficial, a pesar de nunca ser reconocido como tal en unos tratados internacionales bilaterales o generales estrujados y rotos de manera definitiva. Es decir, habrá voluntad de los países europeos para saber lo que sucedía en Cataluña, pero también para interactuar con sus representantes; otra cuestión es si aquellos que ocuparon la Generalitat lo quisieron. Esta circunstancia tuvo diferentes orígenes externos, que se traducirían en una interpretación desenfocada de la dirección que emprendería la corriente mayoritaria del nacionalismo catalán durante aquellos años, por parte de los servicios diplomáticos, de la prensa y de los Estados mayores de los ejércitos occidentales y latinoamericanos [5]. Por una parte, la excepcionalidad catalana generada con el Estatuto de 1932, sin realidades equivalentes en el reconocimiento de estatutos especiales territorializados se juntaría con un contexto internacional complejo que tendría en la estructura imperial británica la principal interferencia interpretativa. Y es que, para todos los observadores exteriores, fueran franceses, británicos, norteamericanos o alemanes, la definida como “cuestión” o “problema” catalán se había ido situando, a lo largo de los años de entreguerras, como un símil siempre útil y repetido (aunque inexacto) que la definía como “la Irlanda española” [6]. De sobra era conocido entre los especialistas que, en aquella Europa surgida de la Gran Guerra, con problemas y conflictos de minorías nacionales y las cuestionadas nuevas fronteras de los tratados de paz firmados en Versalles, Trianon o Sèvres, el caso catalán era un ejemplo más de una sociedad con carácter nacional, lingüístico y político diferenciado dentro, en aquel caso, de la monarquía —entonces ya República— española.

> En un contexto de inestabilidad galopante, el Tratado de Versalles, la Sociedad de Naciones y todo procedimiento establecido explotó, y cualquier actor con fuerza o con algún elemento geopolítico que ofrecer pudo entrar en la arena diplomática de las alianzas

Si eso era absolutamente aceptado, todo el mundo creería que el Estatuto de autonomía republicano, bajo el liderazgo de Esquerra Republicana de Catalunya y de los Presidentes Francesc Macià y Lluís Companys, no podría hacer nada más que seguir a los modelos con los cuales se podía comparar. Es decir, que la nueva situación legal y constitucional catalana era una imitación de lo que se había producido en Irlanda con la creación del Irish Free State (Estado Libre de Irlanda) en 1922 [7]. Así, la creación de la autonomía catalana fue entendida por los círculos periodísticos y diplomáticos en torno a Londres y al Imperio británico, y también de otros lugares, como una especie de *dominion* que tendría que seguir el modelo imperial británico que, desde mediados del siglo XIX, había ido concediendo la autonomía —la categoría de "dominio"— en sus territorios de población blanca, empezando por el Canadá, en pro de evitar ninguna salida en forma de ruptura, como la de 1776 de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, desde el primer momento posterior al 14 de abril de 1931, cuando Macià impuso los hechos consumados creando un gobierno catalán que, a pesar de renunciar a la plena soberanía, obligaría al nuevo gobierno republicano español a aceptar la autonomía a la espera de redactar el Estatuto y la Constitución, todos los actores diplomáticos situaron a Cataluña en el grupo de entes con los que mantener relaciones, sin tener claro en qué sentido. Todos los embajadores en Madrid, cónsules en Barcelona y miembros de los ministerios de asuntos exteriores europeos y americanos partían de dos dudas. Por una parte, todo el mundo creía que la autonomía era el primer paso hacia una emancipación total, que acabaría con la independencia *de facto* en un periodo breve —especialmente durante la Guerra Civil, eso se creería inevitable— pero además la situación era más compleja [8]. Y es que, trasplantando el marco irlandés-británico a Cataluña-España, se insistió de manera persistente en que la autonomía era algo equiparable a la soberanía casi llena. Si Irlanda, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica mantenían vínculos constitucionales con Londres, si el rey de Inglaterra era el jefe de Estado de todos aquellos países al mismo tiempo que podían actuar en acciones bélicas o abrir embajadas, ¿qué las diferenciaba de Cataluña?

Las circunstancias europeas y la idea de que las dinámicas post-Versalles no podían diferir mucho de un lugar a otro del continente, provocarían un error interpretativo de dimensiones considerables en los análisis relativos a Cataluña. Todo el mundo creyó, y así lo publicó la prensa de todas partes (de la misma manera que los informes generados en los consulados de Barcelona y en las embajadas de Madrid, así como en los servicios centrales de exteriores de cualquier Estado), que el gobierno de la Generalitat pretendía alcanzar la soberanía llena. Que aquel era su objetivo y que, de hecho, la autonomía ya era una casi independencia *de facto*. Que cada paso que se produciría durante aquellos años, que todo gesto de las autoridades catalanas como su política lingüística o la asunción del orden

público, eran señales inequívocas que el nacionalismo catalán conducía el país a la separación. Este análisis pretendía trasladar a la realidad catalana lo que los irlandeses habían hecho, o lo que querían hacer a los eslovacos o los croatas en las nuevas fronteras que les habían tocado dentro de Checoslovaquia o de Yugoslavia. Y de aquí surge toda la evolución de la política catalana y su tensión hacia los gobiernos españoles, analizada siempre en clave nacional e identitaria aunque no se descartara la dinámica derecha-izquierda. En este sentido, lo que podemos constatar es que pocos entendieron la voluntad de reforma de España del catalanismo, tanto de la Lliga Regionalista/Catalana de Francesc Cambó como del proyecto federalista y de posible cambio de hegemonía peninsular de Esquerra Republicana de Catalunya, y, en este último caso, de crear un sistema político catalán que intentaría vivir dentro, pero al margen (aunque eso resultaría imposible) del marco republicano español [9]. Nadie pareció escuchar a los representantes catalanes en las delegaciones republicanas españolas a la Sociedad de Naciones el 1931, a los cuales comunicaron su satisfacción con la solución autonómica alcanzada aquel año.

Y todo este error interpretativo mientras los artículos sobre la política catalana, sus problemas obreros o sus interacciones en la política española ocuparon un espacio destacadísimo en la prensa europea y americana de manera constante, los informes de las embajadas en Madrid crearon un subinforme regular sobre Cataluña y los cónsules en Barcelona disfrutaron de un aumento de su estatus, como se constataría en los debates internos del Foreign Office o del Quai d'Orsay. Habría que decidir qué hacer con aquella nueva realidad.

Decidir qué intereses tenía cada potencia en aquel territorio y qué peligros podía suponer su evolución hacia la soberanía en una Europa en la que estaba a punto de estallar un segundo conflicto general. Los italianos creyeron que el fascismo podía tener una oportunidad, los franceses plantearon las ventajas militares que una Cataluña bajo el suyo paraguas les supondría en caso de guerra mediterránea en la previsible batalla con Roma, los portugueses vieron un condenable afianzamiento de la identidad catalana, pero interesante debilitamiento del centro peninsular castellano y, al final, cuando se inició la Guerra Civil, los británicos, el Vaticano, los alemanes y todos creyeron, con temor y demagogia a partes iguales, que se convertiría en una base soviética de efectos continentales. El espejo catalán se proyectó sobre muchas realidades europeas y si los diplomáticos belgas vieron una peligrosa deriva conectada con el nacionalismo flamenco y la expansión del neerlandés en Bélgica, la prensa de las minorías nacionales europeas creyó ver un modelo a seguir [10].

Ante todo este nuevo escenario, los cónsules en la capital catalana, así como sus equipos, tendrán rango político y no simplemente de defensa de intereses económicos en una ciudad que, de hecho, ya disfrutaba de gran importancia a escala española y europea. Con la presencia de una amplia red de corresponsales de prensa extranjeros instalados desde la década de 1920, con las centrales de las cámaras de comercio extranjeras —para las que Madrid era la delegación y no el centro—, con colonias e inversiones extranjeras muy destacadas —como las de Italia o Suiza—, el Cuerpo Consular allí destinado acabaría estableciendo un inicio de relaciones y representación diplomática ante la Generalitat que, esta, para sorpresa de todos, no acabaría de aceptar.

En una Barcelona urbe europea, y con una expansión demográfica, industrial y de proyección política a escala continental que la situaban al lado de las grandes capitales de Estados europeos y por encima en importancia de muchas otras de menor rango de países soberanos en la literatura política, la Generalitat no siempre pareció corresponder en los momentos clave a lo que los cónsules parecieron iniciar como una actuación extraoficial de cierto reconocimiento.

> En una Barcelona urbe europea a la altura de las grandes capitales y por encima en importancia de muchas otras de menor rango de países soberanos, la Generalitat no siempre pareció corresponder en los momentos clave a lo que los cónsules parecieron iniciar como una actuación extraoficial de cierto reconocimiento

Ciertamente, habría presencia destacada del Cuerpo Consolar a la inauguración del Parlament de Catalunya a finales de 1932 y una lonja disponible, ocupada a menudo por miembros del consulado de los Estados Unidos, entre otros; el primero de año, el Cuerpo se presentaría en un acto protocolario ante el Presidente de la Generalitat; y los informes consulares diferirían a menudo de los de las embajadas, e irían a menudo directamente a París o Berlín sin pasar por el cedazo de Madrid. A pesar de todo eso, sin embargo, cuando hubo oportunidades de actuar como poder soberano —a pesar de que con graves problemas de control del territorio, al mismo tiempo—, especialmente durante el año que transcurrió entre julio de 1936 y mayo de 1937, los *consellers primers* catalanes Joan Casanovas o Josep Tarradellas no tomaron las riendas de un diálogo de tú a tú a escala diplomática. No quisieron salir más de lo que ya lo hicieron del marco estatutario y renunciaron a tratar a los cónsules como embajadores en una capital soberana, como parecieron exigir el consulado belga o el argentino. Es verdad que el Comisariado de Propaganda, liderado por Jaume Miravitlles, y sus delegados en Europa, especialmente los de París (Ginebra) y Londres, Nicolau Maria Rubió i Tudurí y Josep Maria Batista i Roca, contactaron directamente con los gobiernos británico y francés haciendo ofertas y propuestas, pero sobre todo sondeando la respuesta occidental democrática a posibles salidas individuales catalanas de la guerra española, pero nada se concretó [11]. La fidelidad con la República Española, cuestionada durante toda la guerra por parte del presidente Manuel Azaña o de los jefes de gobierno Francisco Largo Caballero y Juan Negrín, no se vio rota, contradiciendo las afirmaciones de todos los análisis diplomáticos.

Por mucho que se insistiera, la Generalitat no cumplió lo que había escrito en una carta aparentemente premonitoria el líder de Falange Española, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera y futuro emblema “mártir” del Franquismo, José Antonio Primo de Rivera, al entonces general republicano e inmediato amo y señor de España durante casi cuatro décadas, Francisco Franco. A pocos días de la revolución del 6 de octubre de 1934, cuando el clima ya auguraba un escenario similar a lo que se acabaría produciendo durante la guerra, el líder del incipiente fascismo español avisaba al militar de las implicaciones

exteriores que podría suponer una conjunción del factor independentista catalán con el socialismo español. Nada más que la doble revolución que todos los observadores extranjeros creían ver. Escribía Primo de Rivera: «en el peligro inminente hay un elemento decisivo que lo equipara a una guerra exterior; éste: el alzamiento socialista va a ir acompañado de la separación, probablemente irremediable, de Cataluña.» Y añadía, recordando la cesión de las competencias de orden público al gobierno autónomo catalán: «El Estado español ha entregado a la Generalidad casi todos los instrumentos de defensa y le ha dejado mando libre para preparar los de ataque. Son conocidas las concomitancias entre el socialismo y la Generalidad. Así, pues, en Cataluña la revolución no tendría que adueñarse del poder: lo tiene ya. Y piensa usarlo, en primer plazo, para proclamar la independencia de Cataluña».

Posibilidad que suponía previamente negociada a nivel internacional, especialmente ante Francia: «Pero aquí viene lo grande: es seguro que la Generalidad, cauta, no se habrá embarcado en el proyecto de revolución sin previas exploraciones internacionales. Son conocidas sus concomitancias con cierta potencia próxima. Pues bien: si se proclama la República independiente de Cataluña, no es nada inverosímil, sino al contrario, que la nueva República sea reconocida por alguna potencia. Después de eso, ¿cómo recuperarla? El invadirla se presentaría ya ante Europa como agresión contra un pueblo que, por acto de autodeterminación, se había declarado libre. España tendría frente a sí no a Cataluña, sino a toda la anti-España de las potencias europeas» [12].

Pero eso no sucedió y por mucho que la prensa europea y americana fuera llena de dichas especulaciones, por mucho que los informes diplomáticos y las especulaciones militares de la *Marine Nationale* francesa o de la Regia Marina italiana lo afirmaran, no se cumpliría el que el periodista francés próximo a los franquistas, Georges Rotvand, parece responder a José Antonio en un artículo publicado a “Le Figaro” el 18 de agosto de 1936 avisando de nuevo de una opción descartada por la Generalitat: ¿«Si Madrid era tomada por los blancos [franquistas] y si, inmediatamente después, Cataluña se declaraba independiente alegando el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos y entraba inmediatamente en la Sociedad de Naciones, qué haría a la Sociedad cuando los blancos enviaran una expedición militar contra Barcelona? ¿Los catalanes no podrían pedir una intervención de la Sociedad de Naciones contra los blancos? Creemos saber que este proyecto, de apariencia rocambolesca, es seriamente tomado en consideración actualmente en Barcelona» [13].

Pues no. Nada de todo aquello acabó con una actuación decidida de ningún miembro del gobierno catalán. El contexto y la mirada exterior, el traslado de las plantillas generales y el debate con los casos concretos, como había puesto en circulación el diplomático y teórico de las relaciones internacionales británico, Edward H. Carr, no impuso a los catalanistas de Esquerra Republicana de Catalunya un marco mental absolutamente aceptado e integrado entre los analistas europeos en centenares de artículos de prensa, informes consulares y de embajada o documentos militares y que no se cumplió [14]. No hablamos aquí de una *boutade* extraída de un documento perdido en una carpeta de una estantería en los archivos diplomáticos de Nantes, en los National Archives de Kew en Londres o el Auswärtiges Amt de Berlín, hablamos de un alud documental que tiene que hacer cambiar la percepción exterior de Cataluña y de España durante la década de los años que se

extienden entre 1931 y 1939 así como integrar el factor catalán en su contexto europeo de manera decidida.

REFERENCIAS

1 — Véase: Arnau Gonzàlez i Vilalta, *Amb ulls estrangers. Quan Catalunya preocupava a Europa. Diplomàcia i premsa internacional durant la Guerra Civil*, Barcelona, Editorial Base, 2014 i *Cataluña en la crisis europea (1931-1939). ¿Irlanda española, peón francés o URSS mediterránea?*, Lleida: Milenio, 2021.

2 — Acerca de las conexiones y participación catalana en este organismo, véase: X. M. Núñez Seixas, *Internacionalitzant el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936)*, Catarroja, Afers, 2010. Per a una visió més amplia i del mateix autor: *Entre Ginebra y Berlín. La cuestión de las minorías nacionales y la política internacional en Europa (1914-1939)*, Madrid: Akal, 2001.

3 — Acerca de algunos de los intentos catalanes para estar presentes a las negociaciones de paz en pleno debate por la autonomía y su relación con los servicios diplomáticos franceses, véase: A. Gonzàlez i Vilalta, «Un moment de tensió màxima? La campanya per l'autonomia (1918-1919) segons la diplomàcia francesa», a E. Ucelay-Da Cal, J. Pich i A. Gonzàlez i Vilalta (eds.), *L'aparença d'un poder propi. La Mancomunitat de Catalunya i el catalanisme*, Catarroja, Afers, 2019, p. 253-293

4 — En una situación de práctica autonomía del consulado con respecto a la embajada en Barcelona, véanse las diversas aportaciones de J. Puigsech, «Los pasos de la diplomacia soviética para establecer el consulado de la URSS en Barcelona», *Ayer*, n. 86, 2012, p. 169-195; «La doble perspectiva soviética de la realidad nacional catalana a través de la Internacional comunista y el Consulado de la URSS en Barcelona, 1936-1939», en R. Arnabat i Mata, A. Gavaldà Torrents (coord.), *Projectes nacionals, identitats i relacions Catalunya-Espanya*, Catarroja, Afers, 2012, p. 509-518; *Falsa leyenda del Kremlin: el consulado y la URSS en la Guerra Civil española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.

5 — Para un caso concreto, véase: A. Gonzàlez i Vilalta, *Cataluña bajo vigilancia. El Consulado italiano y el Fascio de Barcelona (1930-1943)*, València: Publicacions de la Universitat de València, 2009.

6 — Acerca de la interpretación catalana de la situación irlandesa, véase: J-C Ferrer i Pont, *Nosaltres sols: la revolta irlandesa a Catalunya (1920-1923)*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007

7 — Sobre la obsesión por comparar los dos contextos, el catalan y el irlandés, la bibliografía europea de los años 1930 es amplia. Véase, por ejemplo, el capítulo de título explícito («A la Irlanda espanyola») que le dedicó el comentarista francés A. de Falgairolle, *L'Espagne en République*, París, Bibliothèque Charpentier, 1932, p. 13-54. No se queda atrás la prensa, tanto la británica como la norteamericana. Sobre ello, véase: A. Gonzàlez i Vilalta, *Cataluña en la crisis europea (1931-1939). ¿Irlanda española, peón francés o URSS mediterránea?*, op. Cit., p. 19-43, 191-200

8 — Véase de manera amplia a través de decenas de informes los casos de la diplomacia de Estados Unidos, Francia, Italia, Gran Bretaña, Bélgica o Portugal en: A. Gonzàlez i Vilalta, *Amb ulls estrangers*, op. Cit o *Cataluña en la crisis europea (1931-1939)*, op. Cit.

9 — Para una visión de la realidad catalana en el contexto español y europeo, véase: E. Ucelay-Da Cal, S. Tavera, À. Duarte i D. Martínez Fiol (dirs.), A. Gonzàlez i Vilalta (ed.), *El Mediterrani Català (1931-1939). Un inèdit contemporani*, Maçanet de la Selva: Aledis Editorial, 2022

10 — Véase: A. Gonzàlez i Vilalta, «Una carpeta incòmoda i real. La independència de Catalunya com a preocupació geopolítica europea (1936-1939)» a A. Gonzàlez i Vilalta (ed.), *"Une Catalogne indépendante?". Geopolítica europea i Guerra Civil Espanyola (1936-1939)*, Barcelona, Memorial Democràtic, 2017, 105-235, con ligeras modificaciones en la versión inglesa del mismo director *The Illusion of Statehood. Perceptions of Catalan Independence up to the End of the Spanish Civil War.* Eastbourne: Sussex Academic Press, 2020, p. 83-230

11 — Véase, entre otros: G. Mir, *Aturar la guerra. Les gestions secretes de Lluís Companys davant el Govern britànic.* Barcelona: Proa, 2006. Los mismos delegados que, junto con otros autores, gestionaban también ante entidades internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja el intento de humanizar el conflicto. Sobre esta cuestión, véase: A. Gonzàlez i Vilalta, *La tercera Catalunya (1936-1940).* Barcelona: Edicions de 1984, 2013. *Ció Rubiés (1936-1940). Sobreviure a la història. Una dona entre dues guerres*, en premsa, Aledis, 2023

12 — *Carta al General Franco*, 24-IX-1934 en J. A. Primo de Rivera, *Textos de doctrina política.* Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, [4a edición] 1966, p. 299

13 — G. Rotvand, "Les appréhensions de Madrid. Les gouvernementaux tenteraient une démarche a Geneve", *Le Figaro* (París, 18-VIII-1936)

14 — E. H. Carr, *La crisis de los veinte años (1919-1939)*, Madrid: Catarata, 2004 [1939]; *International Relations Between the Two World Wars 1919-1939.* Londres: Macmillan, 1955.



**Arnau Gonzàlez i Vilalta**

Arnau Gonzàlez i Vilalta es historiador y escritor. Actualmente es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se licenció y se doctoró. Su trayectoria investigadora gira alrededor de diferentes aspectos del nacionalismo catalán de entreguerras, durante el período 1931-1945. Es autor de decenas de artículos y de una quincena de libros sobre el período republicano español, la Cataluña de entreguerras, el nacionalismo catalán y la diplomacia europea. Entre sus obras destacan *Amb ulls estrangers. Quan Catalunya preocupava Europa: diplomàcia i premsa internacional durant la Guerra Civil* (2014) o *El catalanisme davant del feixisme (1919-2018)* (2018). También es autor de *La nació imaginada (1931-1939). Els fonaments dels Països Catalans* (2006), *La creació del mite Companys* (2009) i *La Tercera Catalunya (1936-1940)* (2013). Producto de su estancia en Italia, es remarcable la obra *Cataluña bajo vigilancia*. *El Consulado italiano y el Fascio de Barcelona (1930-1943)*, publicada en 2009, que inició una nueva línea de investigaciones dedicadas a las miradas internacionales de la Cataluña republicana y en guerra. Es director de la web documentsforhistory.com.